



ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 16017/2024

SERVICIO DE REDACCIÓN DE NUEVOS PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA (3 LOTES)

Lugar y día de celebración

El día 26 de julio de 2024 estando convocadas las personas abajo mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación del expediente de contratación 16017/2024 se reúnen de manera presencial en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, para el examen del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación basados en juicio de valor y, si procede, abrir el sobre nº 3, comenzando la sesión a las 12:49 horas.

PRESIDENTA

- Dña. Ana María Fructuoso Sánchez, Vicesecretaria

SECRETARIA

- Dña. Marta Angostos Acedo, Técnico Consultor

VOCALES

- Dña. María Esther Lanzón Torres, Asesora Jurídica.
- Dña. Pilar Hurtado Bravo, Interventora delegada.
- D. Francisco Espín Navarro, Técnico responsable.

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, la Mesa procede al examen y aprobación del informe técnico de 23 de julio de 2024 sobre la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y que suponen un total de 40 puntos sobre 100 de cada uno de los tres lotes.

El informe recoge por cada uno de los lotes los cuadros con la valoración asignada a las distintas empresas, así como una ficha justificativa de las puntuaciones asignadas a cada una de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

LOTE 1: PTGFS DE RICOTE Y CIEZA.

LICITADORES	ESTUDIOS Y PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS (HASTA 40 PUNTOS)								
	a) Redacción de adendas, anteproyectos y aplicaciones a presentar junto con el Plan Técnico de Gestión Forestal. (Hasta 34 puntos).					b) Redacción de estudios específicos. (Hasta 6 puntos).		TOTAL	
	a.1) Adendas/anteproyectos (Hasta 18 puntos)		a.2) Plataforma y aplicaciones informáticas (Hasta 16 puntos)						
			a.2.1) Plataforma SIG (10 puntos)	a.2.2.) Aplicaciones IA (6 puntos)					
	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN		
IDEAS MEDIOAMBIENTALES	MEDIA	9	INSUFICIENTE	0	INSUFICIENTE	0	INSUFICIENTE	0	9
INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL	BUENA	13,5	BUENA	7,5	BUENA	4,5	MEDIA	3	28,5

13.08/2024 12:49:28 | 12.08/2024 15:33:28 | ESPIN NAVARRO, FRANCISCO | 02.09/2024 09:46:17 | ANGIUSTOS ACEDO, MARTA | 12.08/2024 13:58:47 | FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA | 20.08/2024 12:42:09 | LANZON TORRES, MARIA ESTHER | HURTADO BRAVO, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-324e4d0fd-88ff-26eef-d622-0050569634e7





LOTE 2: PTGFS DE MURCIA, TOTANA Y OTROS.

LICITADORES	ESTUDIOS Y PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS (HASTA 40 PUNTOS)								
	a) Redacción de adendas, anteproyectos y aplicaciones a presentar junto con el Plan Técnico de Gestión Forestal. (Hasta 34 puntos).					b) Redacción de estudios específicos. (Hasta 6 puntos).		TOTAL	
	a.1) Adendas/anteproyectos (Hasta 18 puntos)	a.2) Plataforma y aplicaciones informáticas (Hasta 16 puntos)			a.2.2.) Aplicaciones IA (6 puntos)	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN		
		a.2.1) Plataforma SIG (10 puntos)							
CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN			
INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL	BUENA	13,5	BUENA	7,5	BUENA	4,5	MEDIA	3	28,5

LOTE 3: PTGFS DE SIERRA DEL CARCHE Y SANTA ANA.

LICITADORES	ESTUDIOS Y PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS (HASTA 40 PUNTOS)								
	a) Redacción de adendas, anteproyectos y aplicaciones a presentar junto con el Plan Técnico de Gestión Forestal. (Hasta 34 puntos).					b) Redacción de estudios específicos. (Hasta 6 puntos).		TOTAL	
	a.1) Adendas/anteproyectos (Hasta 18 puntos)	a.2) Plataforma y aplicaciones informáticas (Hasta 16 puntos)			a.2.2.) Aplicaciones IA (6 puntos)	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN		
		a.2.1) Plataforma SIG (10 puntos)							
CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN			
IDEAS MEDIOAMBIENTALES	MEDIA	9	INSUFICIENTE	0	INSUFICIENTE	0	INSUFICIENTE	0	9
INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL	BUENA	13,5	BUENA	7,5	BUENA	4,5	MEDIA	3	28,5

A continuación la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de adjudicación valorables de forma automática, y que tal y como se establece en el apartado K.1 del Anexo I del PCAP, son los siguientes:

- Valoración de Oferta económica (Criterio de valoración automática): hasta 30 puntos.
- Cualificación y experiencia (Criterio de valoración automática): hasta 30 puntos.

Las empresas presentan lo siguiente:

CRITERIOS		IDEAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. B02338630	INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, S.L. B02419869
Oferta económica	LOTE 1	29.600,00 euros	37.548,45 euros
	LOTE 2		32.355,11 euros
	LOTE 3	15.900,00 euros	16.344,15 euros
Cualificación y experiencia	LOTE 1	Presenta el anexo VII acompañado de documentación	Presenta el anexo VII acompañado de documentación
	LOTE 2		Presenta el anexo VII acompañado de documentación
	LOTE 3	Presenta el anexo VII acompañado de documentación	Presenta el anexo VII acompañado de documentación





La empresa INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, S.L. presenta una declaración de confidencialidad en cada uno de los lotes. A este respecto la Mesa advierte el carácter genérico de tal declaración, no justificándose qué secretos técnicos o comerciales, o qué información cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia deban ser preservados por parte del órgano de contratación en virtud del artículo 133 de la LCSP, de manera que se pueda decidir de forma motivada al respecto. Y en cuanto a los datos personales, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, constituida fundamentalmente por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales y el Reglamento (UE) nº 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

A continuación, y a la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa acuerda remitir la misma al técnico competente de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática para su evaluación y la elaboración del correspondiente Informe.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 13:25 horas del día citado, se acuerda dar por terminada la sesión, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

13/08/2024 12:49:28

12/08/2024 15:33:28 | ESPIN NAVARRO, FRANCISCO

12/08/2024 13:58:47 | FRIJUCOSO SANCHEZ ANA MARIA

ANGOSTOS ACEDO MARIA

02/09/2024 09:46:17

20/08/2024 12:42:09 | LAZON TORRES MARIA ESTHER

HURTADO BRAVO MARIA PILAR

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-324e4dbfd-88ff-26eef-d622-0050569b34e7

